



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020- 2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0032/DREYP/2021
EXPEDIENTE: ÚNICO

*Recibí original
Judith Pizarra
18/feb/21*

TIZAYUCA, HIDALGO; A 32 DE ENERO DEL 2021.
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
ANUNCIOS

PROSIC, S.A. DE C.V.
PROMOTORA DE SERVICIOS INTEGRALES
PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRAMITES REALIZADOS POR USTED, TIENEN A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO POR EL AÑO 2021, PARA EL ANUNCIO PUBLICITARIO ALUSIVO A "PROSIC", CON UNA MEDIDA DE 14.46 METROS CUADRADO, EL CUAL ESTA COLOCADO DENTRO DEL PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO VIAL NUMERO 940, BARRIO DE NACUZARI, TIZAYUCA, HIDALGO.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE SUSCITARSE ALGÚN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS POR LLUVIAS, VIENTOS, TORNADOS Y OTRO, SERA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO REALIZAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE.



C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES